



EL CONSENSO ESTÁ EN RIESGO, AFIRMA

Superpoder a Taddei atenta contra la colegialidad: consejera electoral

Claudia Zavala alerta que la reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales afecta el diseño del INE

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimn.com.mx

Claudia Zavala, consejera electoral del Instituto Nacional Electoral, consideró que la reciente reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que dio a la presidencia del Consejo General del INE, Guadalupe Taddei, la atribución extraordinaria de designar directamente a los titulares de las direcciones ejecutivas, afecta el diseño del INE como órgano colegiado.

“Esta reforma le da facultades a la Junta General Ejecutiva de aprobar acuerdos para todo lo operativo, lo administrativo todo lo que tiene que ver con las elecciones de todo tipo, y a su vez le da a la presidencia facultades para que nombre a todos estos directores/as que integran la Junta General Ejecutiva de manera unipersonal. Nosotros consideramos (6 consejeros) que eso va en contra del diseño institucional que se logró establecer en 1996, esta conquista ciudadana de un INE colegial”, dijo.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**, insistió en que la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales atentan contra el modelo de organización del INE, y señaló que desde 1996 la colegialidad y el consenso se convirtieron en una de las mayores fortalezas de la institución.



Foto: Mateo Reyes



El tema es si queremos regresar a un INE unipersonal, a un INE en el que antes de la reforma una persona genera el control de toda la institución, incluso de las elecciones (...) o si queremos conservar el INE colegiado, un INE que necesita el consenso.”

CLAUDIA ZAVALA
CONSEJERA ELECTORAL DEL INE

El miércoles, por voto dividido de seis contra cinco, el Consejo General del INE ordenó a la Secretaría Ejecutiva interponer una controversia constitucional en contra de la reforma que amplía las facultades de Taddei y de la Junta General Ejecutiva del mismo.

**“ONCE PERSONAS
CON VOZ Y VOTO”**
“El INE surge en 96 se logra un INE que trabaja a través de

los consensos (...) El tema es si queremos regresar a un INE unipersonal, a un INE antes de la reforma, pues una persona genera el control de toda la institución, de las elecciones, incluso, y a partir de eso se llevaba a cabo. O queremos conservar el INE que en la Constitución dice que debe existir, que es un INE colegiado, un INE que necesita el consenso, tan es así que no hay voto de calidad de la Presidencia en el INE”, señaló la consejera.

Para Zavala es importante “no perder como mexicanas y mexicanos ese modelo que ha funcionado en esa institución; nos tenemos que poner de acuerdo (...) el INE es una conquista ciudadana colegiada en donde 11 personas con voz y voto, son los que tienen que tomar las decisiones de manera colegiada, junto con los partidos políticos, sobre todo el tema de procesos electorales, pero tiene que ser en consenso”.